

BASES II VERSIÓN CARRERA CICLISMO RUTA COSTERA QUEMCHI 2025

LA COMPETENCIA

ART.1. La segunda versión de la “*II Versión Carrera de Ciclismo Ruta Costera Quemchi*”, organizada por la Oficina de Deportes de la Ilustre Municipalidad de Quemchi, se realizará el día 17 de agosto de 2025 en la carretera W-21 que une a Quemchi por la costa con el sector de Manao. La carrera se desarrolla exclusivamente en superficie de pavimento y ripio.

La carrera respeta la equidad de género premiando por igual a mujeres y a hombres, con las mismas categorías para ambos sexos.

Incluye a bicicletas rutas y de montaña en categorías independientes que se premian por separado.

La carrera además es inclusiva, con categorías tanto para niños como para mayores de 60 años para favorecer la participación de ciclistas de todas las edades.

ART.2. Los ciclistas podrán participar en las siguientes categorías:

77 KILÓMETROS (para bicicletas de ruta)

Partida: Cancha Club Deportivo Bernardo O’Higgins, Quemchi.

Retorno: Sector de Manao, Ancud.

Llegada: Cancha Club Deportivo Bernardo O’Higgins, Quemchi.

CATEGORIAS:

CATEGORIA BICICLETA DE RUTA (77 km)

DAMAS	VARONES
Juvenil de 14 a 19 años	Juvenil de 14 a 19 años
Todo Competidor 20-29 Años	Todo Competidor 20-29 Años
30 - 39 Años, Sénior A	30 - 39 Años, Sénior A
40 - 49 Años, Sénior B	40 - 49 Años, Sénior B
50 - 59 Años, Sénior C	50 - 59 Años, Sénior C
60 y + Años, Sénior D	60 y + Años, Sénior D

29 KILOMETROS (SOLO BICICLETA DE MONTAÑA)

Partida: Cancha Club Deportivo Bernardo O'Higgins, Quemchi.

Retorno: Escuela de Lliuco, Sector Lliuco Vega.

Llegada: Cancha Club Deportivo Bernardo O'Higgins, Quemchi.

DAMAS	VARONES
Juvenil de 14 a 19 años	Juvenil de 14 a 19 años
Todo Competidor 20-29 Años	Todo Competidor 20-29 Años
30 - 39 Años, Sénior A	30 - 39 Años, Sénior A
40 - 49 Años, Sénior B	40 - 49 Años, Sénior B
50 - 59 Años, Sénior C	50 - 59 Años, Sénior C
60 y + Años, Sénior D	60 y + Años, Sénior D

2 KILOMETROS

CATEGORIA INFANTIL

Partida: Cancha Club Deportivo Bernardo O'Higgins, Quemchi.

Retorno: "Cuesta del burro" "Almacén".

Llegada: Cancha Club Deportivo Bernardo O'Higgins, Quemchi.

Esta categoría es participativa, no competitiva y se premia a todos los niños con medalla finisher.

LA PREMIACION

ART.3. Serán premiados los tres primeros lugares de cada distancia y categoría competitiva con sus respectivas medallas personalizadas.

El primer lugar de la categoría general (hombre y mujer) en bicicleta de ruta y MTB recibirá un trofeo según muestra el siguiente cuadro:

RUTA	DAMAS			VARONES		
	PRIMER	SEGUNDO	TERCER	PRIMER	SEGUNDO	TERCER
	LUGAR	LUGAR	LUGAR	LUGAR	LUGAR	LUGAR
GENERAL	TROFEO	MEDALLA	MEDALLA	TROFEO	MEDALLA	MEDALLA
MENORES DE 20 AÑOS	MEDALLA	MEDALLA	MEDALLA	MEDALLA	MEDALLA	MEDALLA
20 A 29 AÑOS	MEDALLA	MEDALLA	MEDALLA	MEDALLA	MEDALLA	MEDALLA
30 A 39 AÑOS	MEDALLA	MEDALLA	MEDALLA	MEDALLA	MEDALLA	MEDALLA
40 A 49 AÑOS	MEDALLA	MEDALLA	MEDALLA	MEDALLA	MEDALLA	MEDALLA
50 A 59 AÑOS	MEDALLA	MEDALLA	MEDALLA	MEDALLA	MEDALLA	MEDALLA
60 AÑOS Y MÁS	MEDALLA	MEDALLA	MEDALLA	MEDALLA	MEDALLA	MEDALLA
MTB	DAMAS			VARONES		
	PRIMER	SEGUNDO	TERCER	PRIMER	SEGUNDO	TERCER
	LUGAR	LUGAR	LUGAR	LUGAR	LUGAR	LUGAR
GENERAL	TROFEO	MEDALLA	MEDALLA	TROFEO	MEDALLA	MEDALLA
MENORES DE 20 AÑOS	MEDALLA	MEDALLA	MEDALLA	MEDALLA	MEDALLA	MEDALLA
20 A 29 AÑOS	MEDALLA	MEDALLA	MEDALLA	MEDALLA	MEDALLA	MEDALLA
30 A 39 AÑOS	MEDALLA	MEDALLA	MEDALLA	MEDALLA	MEDALLA	MEDALLA
40 A 49 AÑOS	MEDALLA	MEDALLA	MEDALLA	MEDALLA	MEDALLA	MEDALLA
50 A 59 AÑOS	MEDALLA	MEDALLA	MEDALLA	MEDALLA	MEDALLA	MEDALLA
60 AÑOS Y MÁS	MEDALLA	MEDALLA	MEDALLA	MEDALLA	MEDALLA	MEDALLA

ART.4. Se premiará el mejor tiempo.

ART.5. Se premiará a cada ciclista que cruce la meta, que haya pasado por cada punto de control, con una medalla de finisher.

ART.6. La ceremonia oficial de premiación se realizará en la zona de meta inmediatamente finalizada la competencia. NO SE ENVIARÁN premios posteriores a la ceremonia.

LAS INSCRIPCIONES

ART.7. Las bases e inscripciones estarán disponible en la página www.guca.cl, <http://facebook.com/DeportesMuniQuemchi>, y/o directamente en la Oficina de Deportes de la Ilustre Municipalidad de Quemchi, ubicada en Av. Langdon s/n Edificio Consistorial nº 2

ART.8. Las inscripciones se realizarán de forma online completando todos los campos del formulario que se encuentra en la página www.guca.cl y las dudas podrán ser enviadas al correo electrónico oficina.deportes@muni quemchi.cl

ART.9. COSTOS CATEGORÍAS:

CATEGORÍA	COSTO
77 KILOMETROS	\$ 25.000 + 1500 de comisión.
29 KILOMETROS	\$ 15.900 + 900 de comisión.
2 KILOMETROS	\$ GRATIS

“Inscripciones gratuitas para ciclistas residentes de la Comuna de Quemchi”

“Los clubes y/o equipos que se quieran sumar masivamente a la competencia, obtendrán un descuento en el monto de inscripción, para esto deben comunicarse al correo: oficina.deportes@muniquemchi.cl”

FORMA DE PAGO

El pago de la inscripción se realiza mediante la página www.guca.cl o por transferencia electrónica o depósito a la CUENTA CORRIENTE BANCO ESTADO N° 83309037211 A NOMBRE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUEMCHI, Rut 69.230.200-1 enviando comprobante de depósito y nombre del atleta inscrito al correo oficina.deportes@muniquemchi.cl, siendo el plazo máximo para realizar el depósito el día 9 de agosto del año 2024.

Todos los ciclistas deben completar el formulario único de inscripción para ser registrado en la distancia que desee participar

ART.10. El cierre de las inscripciones se realizará en forma imposergable el día 11 de agosto a las 23:59 horas.

ART.11. ENTREGA DE KIT:

- El kit consiste en el número de competencia y chip de cronometraje.
- Se entregará única y de forma personal a los participantes, previamente inscritos, el día de la competencia.
- Los menores de edad deben ir acompañados de un adulto, quien deberá firmar la liberación de responsabilidad, autorizando al menor a participar de este evento.
- Todos los competidores deberán presentar su cédula de identidad para retirar su kit de competencia. En caso de que el kit sea retirado por un tercero, éste deberá presentar una fotocopia de la cédula de identidad de la persona inscrita y el poder simple debidamente firmado.

ART.12. DESARROLLO DE LAS PRUEBAS

- Todo menor de edad debe ocupar obligatoriamente casco y rodillera al momento de la realización de la actividad.
- Todo competidor debe contar con un equipo mínimo de seguridad al momento de competir.
- Es obligatorio el uso del casco, Los competidores no deberán quitarse el casco en todo el recorrido. El corredor que sea sorprendido quitándose el casco en una zona no segura durante la competencia recibirá una advertencia. Si se reitera esta misma acción el competidor será descalificado.
- Hay que abstenerse de usar cualquier objeto de distracción ya sea audífonos o cualquier otro aparato de reproducción de música.
- Todo competidor nunca deberá dejar sus bicicletas en cualquier sitio de la ruta de competencia ya que esto podría interferir y causar algún accidente.

- Los ciclistas que hagan uso de lenguaje ofensivo o comentan actos antideportivos contra corredores, jueces, personal de la organización, staff o público en general serán descalificados y abandonaran de inmediato la carrera.
- Está completamente prohibido el consumo de alcohol o cualquier tipo de droga durante el recorrido.
- Hay que respetar siempre las indicaciones de los carabineros y/u organizadores
- Cualquier competidor que sea sorprendido intentando sabotear a cualquier otro competidor será descalificado de la competencia
- En el punto de retorno de cada distancia se registrará el paso de la bicicleta de cada competidor para verificar que ha llegado a ese punto y evitar que alguien haga trampa. El registro puede ser electrónico con el chip o una fotografía o un objeto.

ART.13. LARGADA

- Será a las 10:00 am desde la Cancha del Club Deportivo O'Higgins de Quemchi, el domingo 17 de agosto de 2025.

- **Categoría competitiva (77 kilómetros)** Bicicleta de Ruta.

- **Categoría competitiva (29 Kilómetros)** solo Bicicleta de Montaña

Al momento de la largada, los ciclistas deben encajonarse de la siguiente forma: primero se encajan los ruteros y detrás de ellos se encajan los MTB. Al momento de la largada, parten todos juntos, sin salida neutralizada.

- **Categoría infantil (2 Kilómetros)** Luego de la largada anterior, encajan los niños.

ART.14. PUNTOS DE CORTE

La carrera, partiendo a las 10 AM, constará con puntos de corte que son los siguientes:

Puente El Chuncho: todo ciclista que no logre pasar a las 10:15 por el puente El Chuncho quedará fuera de competencia.

Puente Estero Huite: todo ciclista que no logre pasar a las 10:45 por el puente Estero Huite quedará fuera de competencia y se le invita a devolverse a Quemchi.

Escuela de Lliuco: todo ciclista que no logre llegar antes de las 11:00 a la Escuela Lliuco quedará fuera de competencia y DEBE devolverse a Quemchi.

Todo ciclista que no logre superar esos puntos de corte deberá devolverse a Quemchi. Si el ciclista decide continuar su camino, la organización no se hace responsable de su seguridad, no dispondrá de servicio de ambulancia ni banderilleros que lo cuiden y el tránsito será abierto a la circulación de vehículos motorizados.

Retorno en Manao: se espera que, como máximo, un ciclista de ruta o gravel demore 2 horas en llegar al punto de retorno en Manao de modo que, una vez que pase el último ciclista de ruta o gravel por ese lugar (lo que ocurrirá aproximadamente a las 12 AM) se empezaran a levantar los bloqueos de cruces de caminos, paulatinamente se retirarán los banderilleros y se abrirá el tránsito a vehículos en los caminos que queden DETRÁS de la ambulancia que escolta al último ciclista. Por eso es importante respetar los puntos de corte y hay que respetar la circulación de los vecinos de Quemchi y Ancud. No se puede tener encerrados a los vecinos 6 horas sin salir de sus casas por un ciclista que no respetó los puntos de corte. La actividad es una carrera de ciclismo, no es un paseo en bicicleta.

¡IMPORTANTE!!

La carrera tendrá una duración máxima de 4 horas, es decir, si la actividad comienza a las 10:00 horas a las 14:00 se abrirá el tránsito vehicular de manera normal.

EL JURADO Y RECLAMOS

ART.15. El control de las pruebas estará a cargo de un servicio de cronometraje con chip, entidad externa al municipio contratado exclusivamente para este evento. La oficina de deportes de la Ilustre Municipalidad de Quemchi designará abastecedores, banderilleros, jueces de ruta, liebres, etc.

ART.16. Cualquier reclamo debe ser dirigido al coordinador general de la actividad, Señor Jonathan Alvarado, quienes deben resolver de acuerdo con las bases de la competencia.

ART.17. Los reclamos deben realizarse en forma escrita y respetuosa para ser acogidos y revisados, de lo contrario no serán considerados, comprometiendo su participación en futuras competencias. El plazo máximo para esto es de 3 días después del evento.

ART.18. Queda prohibida la participación de personas involucradas en hechos o actitudes antideportivas en eventos anteriores organizados por la oficina de deportes y/o la Municipalidad de Quemchi.

POLÍTICA DE DEVOLUCIÓN

ART.19. No se permitirá traspasar la inscripción a otro ciclista.

ART.20. Solo habrá devolución de dinero en caso que el evento sea suspendido por caso fortuito o fuerza mayor.

ART.21. Solo se recibirán dudas a través del correo electrónico oficina.deportes@muni quemchi.cl

DISPOSICIONES GENERALES

ART.22. Los padres que autorizan a sus hijos menores de 18 años a participar, declaran que la salud de su hijo es compatible con la prueba, eximiendo a la municipalidad de toda responsabilidad, se entiende este punto aceptado con el solo hecho de inscribirse.

ART.23. Al cruzar la meta siga pedaleando, no se devuelva; para no entorpecer el recorrido de los demás competidores.

ART.24. Los puntos de abastecimientos (AB) tendrán agua

AB 1: Cruce de Tubildad

AB 2: Escuela de Lliuco, sector Lliuco la Vega.

AB 3: Retorno en cruce Manao

AB 4: Partida y meta.

ART.25. El recorrido será escoltado por carabineros de Quemchi y ambulancia del Cesfam Quemchi.

ART.26. Existirá una guardarropía situada en meta, en donde las pertenencias quedarán en bolsas selladas con su respectivo número de competencia.

ART.27. El número de competencia debe ir extendido en el manubrio de la bicicleta.

ART.28. Durante la competencia los ciclistas solo deben circular por la mano derecha. “Cumpla con el reglamento es para su beneficio y seguridad, la responsabilidad es suya”.

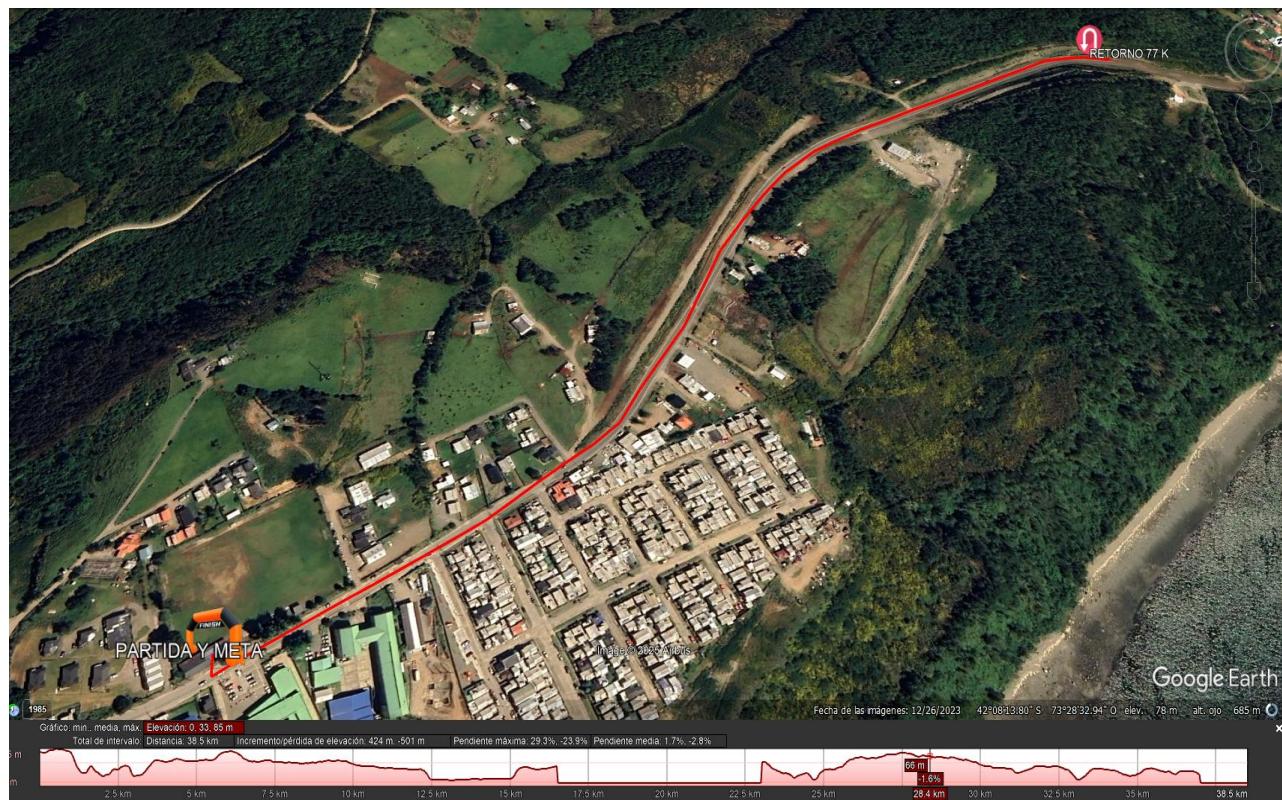
RECORRIDOS

2 KILÓMETROS

Partida: Cancha Club Deportivo Bernardo O’Higgins, Quemchi.

Retorno: Sector Cuesta del Burro

Llegada: Cancha Club Deportivo Bernardo O’Higgins, Quemchi.

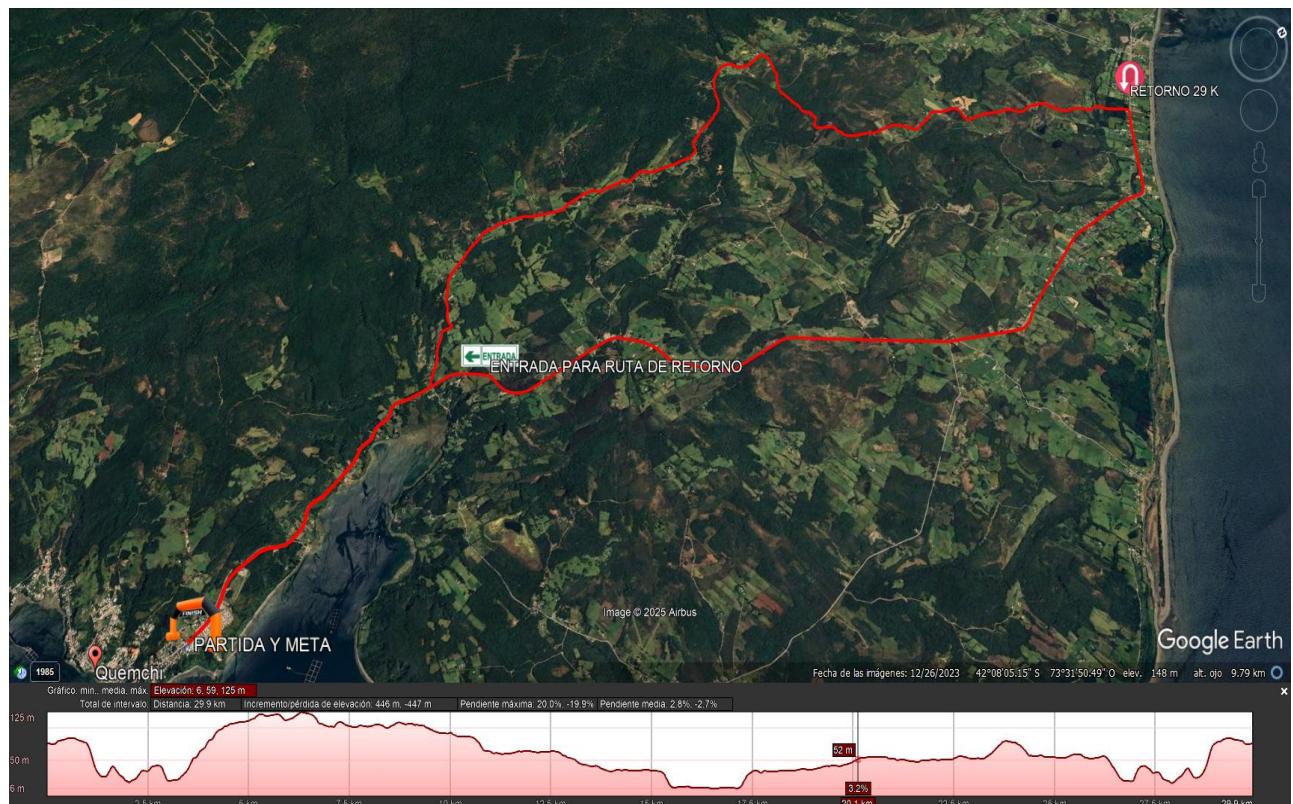


29 KILÓMETROS

Partida: Cancha Club Deportivo Bernardo O'Higgins, Quemchi.

Retorno: Escuela de Lliuco, Sector Lliuco Vega.

Llegada: Cancha Club Deportivo Bernardo O'Higgins, Quemchi.

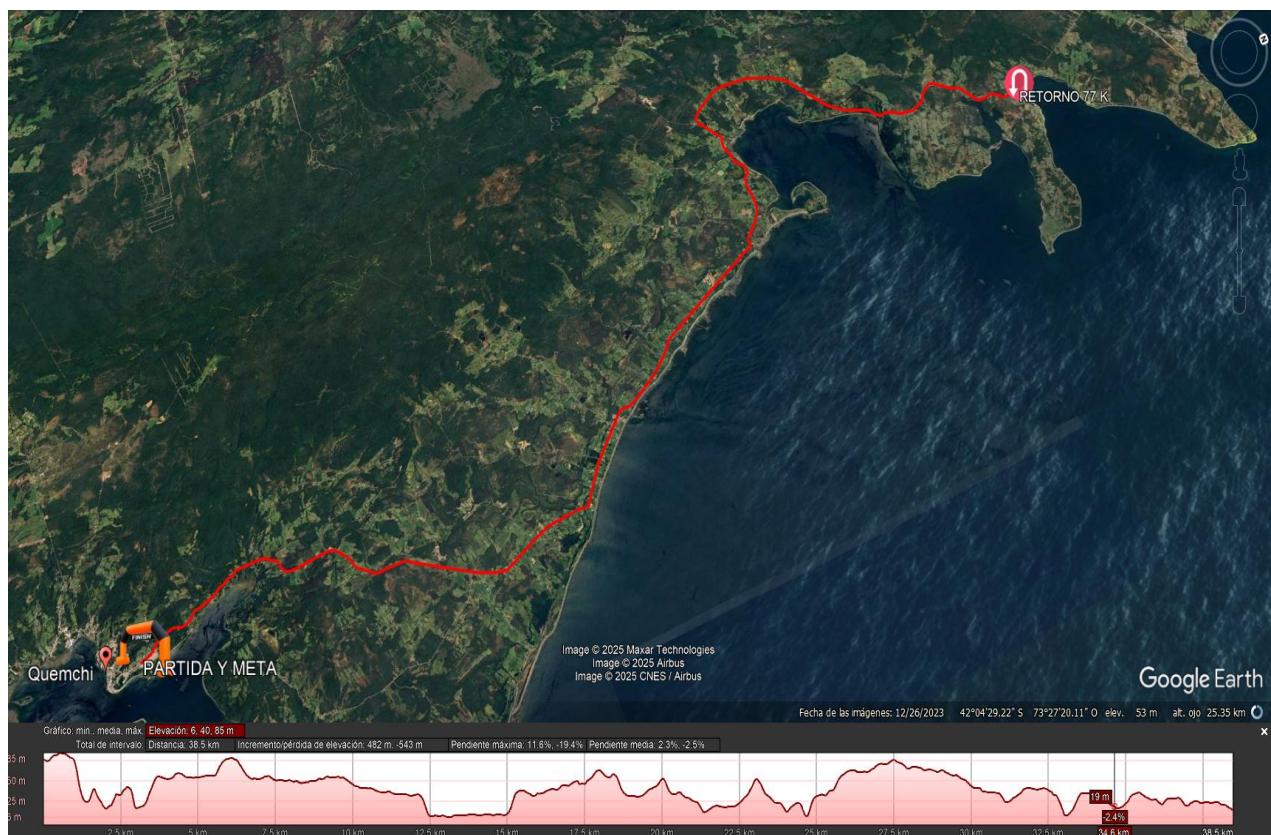


77 KILÓMETROS

Partida: Cancha Club Deportivo Bernardo O'Higgins, Quemchi.

Retorno: Sector de Manao, Ancud.

Llegada: Cancha Club Deportivo Bernardo O'Higgins, Quemchi.



LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

La organización no asume ninguna responsabilidad por robos o daños que por la participación en esta competencia pueda ocasionarse un ciclista a sí mismo, a otras personas e incluso a terceros. Los participantes declaran que, por el hecho de inscribirse y participar de esta carrera, aceptan todas las condiciones anteriormente expuestas y contribuirán con la organización para evitar accidentes personales.

El evento no cuenta con seguro contra accidentes personales para los ciclistas. Existirá atención médica en meta y durante el recorrido. Los gastos posteriores serán de responsabilidad de los atletas. Así mismo autorizan a la organización a utilizar las imágenes obtenidas para efecto de difusión en cualquier medio escrito o visual.

Los únicos vehículos autorizados a seguir la corrida son los designados por la organización. Queda totalmente prohibido seguir a los participantes en moto, bicicleta u otro vehículo, para así evitar que se produzca cualquier accidente entre los participantes.